

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

(Traducción de los estados financieros confeccionados inicialmente en catalán y preparados de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad. En caso de discrepancia, la versión en Catalán es la que prevalece).

A los Socios de la Entidad **Associació Irídia, Centre per la Defensa dels Drets Humans**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Entidad **Associació Irídia, Centre per la Defensa dels Drets Humans**, que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de de la *Associació Irídia, Centre per la Defensa dels Drets Humans*, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Imputación de los ingresos por la financiación de proyectos

La Entidad, para el cumplimiento de su objeto social, recibe ayudas de diversas entidades públicas y privadas para la ejecución de los proyectos e imputa a ingresos la financiación recibida en función del ámbito temporal del gasto incurrido para cada proyecto, que en algunos casos es plurianual.

Hemos considerado este aspecto como un riesgo de auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad, tanto en la parte de la financiación recibida aplicada a ingreso del ejercicio, como la financiación pendiente de aplicar, reflejada en el epígrafe de balance 'Subvenciones, donaciones y legados recibidos'.

Nuestros procedimientos de auditoría para tratar esta cuestión han sido, entre otros: la verificación de los criterios establecidos por la Entidad para el reconocimiento de los ingresos de las subvenciones y gastos relacionados, la revisión de la documentación soporte justificativa, así como del correcto registro contable y la verificación de que la información revelada en la memoria cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva de la entidad es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los patrones, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ACAUDIT AUDITORES, S.L.

R.O.A.C. nº S-0295

(Firmado el original en Catalán)

Jorge Sanmartín Capdevila - Auditor

R.O.A.C. nº 17.853

Barcelona, 1 de octubre de dos mil veinte

Asociación Irídia
Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

ESTADOS FINANCIEROS ABREVIADOS
a 31 de diciembre de 2019

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2019
Asociación Irídia, Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

ACTIVO		
	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.326,62	1.428,85
II. INMOVILIZADO MATERIAL	818,51	728,85
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje	818,51	728,85
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.801,52	700,00
1. Instrumentos de patrimonio	2.101,52	
7. Depósitos y finanzas const. a largo plazo	700,00	700,00
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	706,59	0,00
D) ACTIVO CORRIENTE	223.367,80	59.598,55
IV. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	159.212,46	31.532,93
1. Usuarios y deudores por prestación de servicios	33.408,10	5.477,24
4. Otros deudores	112.903,25	25.149,40
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	12.901,11	906,29
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	200,00	0,00
4. Otros activos financieros	200,00	
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	63.955,34	28.065,62
1. Tesorería	63.955,34	28.065,62
TOTAL ACTIVO	227.694,42	61.027,40

PASIVO		
	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	138.311,20	50.140,09
A-1) FONDO PROPIOS	6.968,20	2.763,96
III. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.763,96	26.303,60
1. Romanente	2.763,96	26.303,60
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.204,24	-23.539,64
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	131.343,00	47.376,13
1. Subvenciones oficiales de capital	131.343,00	47.376,13
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	89.383,22	10.887,31
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	103,26	0,00
4. Otros pasivos financieros	103,26	0,00
V. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	31.303,25	10.887,31
2. Acreedores varios	20.819,65	3.419,07
4. Otras deudas con Administraciones Públicas	10.483,60	7.468,24
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	57.976,71	0,00
TOTAL PASIVO	227.694,42	61.027,40

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO 2019
Asociación Irídia, Centro para la Defensa de los Derechos Humanos

	(Deber) / Haber	
	2019	2018
1. Ingresos por las actividades	460.034,77	201.827,87
a) Ventas y Prestaciones de servicios	63.291,93	33.323,68
d) Subvenciones oficiales a las actividades	216.746,92	111.384,94
e) Donaciones y otros ingresos por la actividad	179.995,92	57.119,25
2. Ayudas concedidas y otros gastos	-91.083,30	-17.867,10
7. Gastos de personal	-242.104,85	-147.058,93
a) Sueldos , salarios y asimilados	-183.758,80	-111.053,89
b) Seguridad social a cargo de la empresa	-58.346,05	-36.005,04
8. Otros gastos de explotación	-122.480,95	-61.022,79
A) Servicios exteriores	-131.601,36	-50.678,97
a1) Arrendamientos y cánones	-10.655,47	-6.622,36
a3) Servicios de profesionales independientes	-27.313,13	-22.642,22
a4) Transportes	-94,96	0,00
a5) Primas de seguros	-1.585,12	-1.227,28
a6) Servicios bancarios	-4.232,02	-165,88
a7) Publicidad propaganda y relaciones públicas	-870,08	-132,99
a8) Suministros	-334,28	-214,77
a9) Otros servicios	-86.516,30	-19.673,47
B) Tributos	12.444,83	-4.963,82
D) Otros gastos de gestión corriente	-3.324,42	-5.380,00
9. Amortización de inmovilizado	-235,44	-125,28
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.130,23	-24.246,23
14. Ingresos financieros	74,01	0,00
II) RESULTADO FINANCIERO	74,01	0,00
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.204,24	-24.246,23
19. Impuesto sobre beneficios	0	706,59
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.204,24	-23.539,64

MEMORIA ABREVIADA 2019

Asociación Irídia, Centro por la Defensa de los Derechos Humanos

1. Actividad de la entidad

Los fines de la asociación son:

- Contribuir a la protección de los derechos humanos en Cataluña y en el mundo promoviendo los cambios necesarios en la legislación, las políticas públicas y el ámbito judicial, el sistema penal y otros ordenamientos y normativas, para erradicar la tortura, los tratos inhumanos, crueles, degradantes y discriminatorios, así como cualquier vulneración de los derechos civiles, sociales y políticos de las personas por parte de las autoridades.
- Promover la protección y defensa de los derechos humanos incidiendo particularmente en las violaciones de derechos propias de la violencia institucional, las violencias de género, el racismo, las discriminaciones por origen, sexo, raza, edad y otros ámbitos, desde una perspectiva interdisciplinar , que incluye la perspectiva de derechos, la perspectiva de género y feminista, la perspectiva psicosocial e integradora, que ponen en el centro la dignidad de las personas afectadas y su empoderamiento como personas titulares de derechos.
- Garantizar la protección de los derechos humanos acompañando y promoviendo la protección emocional y psicosocial de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, las personas afectadas por la vulneración de sus derechos humanos, civiles y políticos y sus familias y entorno.
- Promover procesos de memoria histórica, información, divulgación y generación de debate social en relación a las vulneraciones de derechos humanos para investigar sus causas y promover procesos de transformación social que aporten vías de solución y afrontamiento.
- Representar y acompañar a las personas afectadas por vulneraciones de sus derechos humanos ante los Tribunales, así como cualquier otra instancia local, autonómica, estatal o internacional para garantizarles el acceso a la justicia, vías adecuadas de reparación, así como garantías de no repetición. Pudiendo así, ejercer la acusación popular en aquellos casos en los que se hayan visto afectados los derechos humanos de personas afectadas.
- Promover la ciudadanía activa y el voluntariado dentro de la entidad

Para conseguir sus finalidades, la asociación realiza las siguientes actividades:

- Intervención directa ante vulneraciones de derechos humanos, desde un punto de vista legal, psicosocial y comunicativo, incluyendo las siguientes actividades:
- Asesoría y representación técnicas de las personas afectadas ante los tribunales, o ante otros órganos de la administración y/o instancias internacionales;
- Ejercer la acusación popular en aquellos procedimientos en los que la entidad lo considere.

- Acompañamiento psicosocial y psicoterapéutico de las personas afectadas y sus familiares que permita una integración de la situación vivida y promueva la resiliencia y el apoderamiento de la persona afectada y su entorno familiar y afectivo.
- Acompañamiento psicojurídico de las personas en vías judiciales.
- Asesorar y acompañar a los procesos de intervención desde un punto de vista comunicativo y audiovisual para obtener un mayor impacto mediático en la visualización de las causas y consecuencias de las vulneraciones de derechos humanos.
- Comunicar y promover la información a las entidades internacionales de protección de los derechos humanos sobre las vulneraciones de derechos humanos que conozca nuestra entidad.
- Incidir en la toma de decisiones de entidades públicas y privadas, en el ámbito local, autonómico, estatal e internacional, mediante campañas o acciones puntuales, de forma autónoma o concertada.
- Editar, imprimir y publicar folletos, cartas, informes y revistas en relación con el objeto social de la entidad, utilizando, además de otros soportes, los que brindan las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Sensibilizar a la entidad, en su conjunto, en función de los fines y principios generales de la asociación, organizando encuentros, debates, reuniones, actividades culturales y cualquier otra acción que sirva para cumplir este objetivo.
- Dar a conocer los proyectos de la entidad y recabar los fondos necesarios para el desarrollo de los mismos.
- Realizar asesoramientos, consultorías, servicios, informes, evaluación y elaboración de estudios, formación y docencia e investigación respecto a las actividades de la entidad, por encargo oficial, de otras organizaciones o terceros.
- Relacionarse y contribuir a la dinamización y el diálogo con todo tipo de entidades que desarrollen actividades afines, a fin de sumar esfuerzos para la defensa de los derechos humanos, participando en las reuniones y encuentros que se realicen.
- Fomentar el trabajo voluntario y en equipo en todos los niveles de la organización.

En Irídia contamos con diversas áreas de trabajo cuyo eje vertebrador es la violencia institucional que sufren las personas en diferentes contextos. A través de las áreas de trabajo se llevan a cabo los proyectos y se proporciona asesoría en materia de políticas públicas:

1. Denuncia (SAIDAVI)

El Servicio de Atención y Denuncia ante situaciones de Violencia Institucional (SAIDAVI) ofrece asistencia jurídica y psicosocial a las personas que sufren maltrato en el marco del sistema penal catalán. En esta línea, se lleva a cabo la representación legal de personas afectadas por violencia institucional y el acompañamiento psicosocial durante todo el proceso.

2. Prisiones

El área de prisiones tiene por objetivo la monitorización de los centros penitenciarios de Cataluña y la intervención en caso de que se produzcan vulneraciones de los derechos humanos. De la misma forma, esta área promueve un debate público sobre la necesidad de

generar cambios estructurales en el sistema penal con el fin de incorporar un sistema de penas alternativas a la privación de libertad.

3. Derecho a la protesta

Desde el área de derecho a la protesta intervenimos en caso de vulneraciones de los derechos humanos producidas en el ejercicio de la libertad de expresión, libertad de información, derecho de reunión y manifestación y/o derecho de huelga. Trabajamos para la defensa y la promoción de los derechos y libertades civiles y políticas porque entendemos que a través de éstas se ejercitan, reivindican y defienden el resto de derechos.

4. Migraciones y racismo

En el área de migraciones trabajamos para denunciar las situaciones de vulneración de los derechos y violencia institucional en el marco de los procesos migratorios, con una mirada a las consecuencias sociales e individuales que se derivan. Asimismo, buscamos generar procesos de incidencia política y social en los que se conciba la migración como un derecho humano que debe respetarse.

5. Psicosocial

En el área de atención psicosocial creamos espacios de apoyo y acompañamiento dirigidos a personas, familiares y colectivos afectados por vulneraciones de los derechos humanos y les facilitamos herramientas psicosociales desde una perspectiva de resiliencia y fortalecimiento que ayuden a superar los efectos de la violencia.

6. Derechos de detenidas

Desde el área de derechos y garantías de la persona detenida trabajamos para que durante todo el procedimiento penal se garanticen los derechos fundamentales de las personas detenidas o encausadas. Este trabajo incluye el apoyo para la capacitación de los distintos agentes que toman parte en el procedimiento, así como promover el debate público y la incidencia social y política para conseguir la correcta implementación por parte de las instituciones de la regulación en esta materia.

7. Memoria

En el área de memoria histórica trabajamos por la visibilización y denuncia de los crímenes cometidos durante la guerra civil y el Franquismo, con el objetivo de alcanzar los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Consideramos necesario poner en el centro la Memoria para fomentar la calidad democrática, el fin de la impunidad y un marco legal y social más garantista respecto a la protección de los derechos civiles y políticos.

8. Género

Desde el área de género tenemos como objetivo promover una perspectiva de género interseccional para la defensa de los derechos humanos. Trabajamos para la igualdad efectiva y la no discriminación desde el ámbito de la justicia de género.

Queda excluido todo ánimo de lucro.

- a) Se inscribió en el Registro de Asociaciones de la Generalidad de Barcelona el día 14 de diciembre de 2015.
- b) El domicilio de la asociación se establece en Barcelona, y radica en Calle Casp 43 bajos, 08010.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2019, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Se han seguido, sin excepción, todas las normas y criterios establecidos en el Plan general de contabilidad vigente en el momento de la formulación de estas cuentas.

Tal y como dice el artículo 333-2 del Libro Tercero del Código Civil de Cataluña, es de obligada aplicación al menos, el 70% del total de rentas obtenidas. En el caso de la Asociación Iridia: La totalidad de ingresos por parte de la Asociación ha sido de 461.937,14€, siendo el 100% destinados a cumplir las finalidades propias.

Distribución de ingresos:

Ingresos 2019	Importe en Euros	Porcentaje
Ingresos-Formaciones y actividades de la asociación	63.291,93	14%
Ingresos- de explotación (Donaciones privadas, subvenciones)	396.742,84	86%
Ingresos financieros	74,01	0%
Total ingresos	460.108,78	100%

Distribución de los gastos:

Gastos	Importe en Euros	Porcentaje
Redacción de proyectos, charlas, traducciones, maquetaciones...	91.083,30	20%
Estructura de la Asociación	39.267,92	9%
Sueldos y Salarios	183.758,80	40%
Seguridad Social	58.346,05	13%
Amortización	235,44	0%
Otros gastos	83.213,03	18%
Total Gastos	455.904,54	100%

2. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con el ejercicio anterior.

4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance de situación, en la cuenta de resultados o en el estado de cambios del patrimonio neto.

5. Elementos recogidos en diversas partidas.

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No existen ajustes por cambios en criterios contables en el año 2019.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular sus cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre del ejercicio, se han mencionado en los apartados correspondientes.

3. Aplicación de resultados

Los excedentes de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

Excedentes	2019	2018
Resultado cuenta pérdidas y ganancias	4.204,24	-23.539,64
Total	4.204,24	-23.539,64

Teniendo en cuenta la situación económica y financiera de la asociación y las disposiciones legales y estatutarias que regulan la aplicación del resultado, proponemos la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

Excedentes	2019	2018
Excedente	4.204,24	-23.539,64
Total excedente	4.204,24	-23.539,64
Aplicación	2019	2018
Perdidas		-23.539,64
Romanente	4.204,24	
Total aplicación	4.204,24	-23.539,64

4. Normas de registro y valoración

1. La asociación no tiene inmovilizado intangible.
2. El inmovilizado material se ha valorado según el precio de adquisición más todos los gastos necesarios para permitir su funcionamiento y en su caso los intereses devengados hasta la fecha en que el bien esté en condiciones de funcionamiento.

Para las amortizaciones se han seguido los criterios de las tablas de amortización de activos que tienen trascendencia fiscal y han resultado vigentes en cada momento.

Para valorar los elementos del inmovilizado no se han tenido en cuenta los intereses generados para su financiación.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

3. La asociación no tiene inversiones inmobiliarias ni arrendamientos.
4. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.
5. Las diferentes categorías de activos financieros son las siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta partida se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es más que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en mayor o menor, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, sus reversiones se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite de valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y su valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se son valorados por su valor nominal.

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene ese tipo de inversiones.

Instruments de patrimoni propi en poder de l'empresa

La empresa no tiene ese tipo de inversiones.

5. Existencias: dada la naturaleza de la actividad de la Asociación, ésta no dispone de existencias.

6. Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

A fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten en el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en el resultado del año, salvo aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

7. Todo el excedente positivo procede de la actividad de la asociación.

8. Ingresos y gastos; para su contabilidad hemos seguido el criterio de devengo, con independencia del momento en que se han realizado los pagos o se han producido los cobros.

9. Provisiones y contingencias; las cuentas anuales de la entidad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender a la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas de nuevo en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

10. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

11. Combinaciones de negocio: la entidad no ha realizado operaciones de esa naturaleza durante el ejercicio.

12. Negocios conjuntos: No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

13. Transacciones entre partes vinculadas: no ha existido este tipo de transacciones durante este ejercicio.

5. Activo inmovilizado, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Los movimientos del inmovilizado intangible durante este ejercicio han sido los siguientes:

La entidad no tiene ese tipo de inmovilizado.

b) Los movimientos del inmovilizado material durante este ejercicio y el ejercicio anterior han sido los siguientes:

Inmovilizado material 2019	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ordenadores	867,08	325,10	0	1.192,18
Totales	867,08	325,10	0	1.192,18

Inmovilizado material 2018	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ordenadores	394,20	472,88	0	867,08
Totales	394,20	472,88	0	867,08

c) Amortizaciones realizadas al inmovilizado material durante este ejercicio y el ejercicio anterior:

Amortización del Inmovilizado material 2019	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo final
Ordenadores	138,23	0	235,44	325,10
Totales	138,23	0	235,44	325,10

Amortización del Inmovilizado material 2018	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo final
Ordenadores	12,95	0	125,28	138,23
Totales	12,95	0	125,28	138,23

No existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

No ha sido necesario en este ejercicio realizar correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados se corresponden con la vida útil de los distintos elementos del inmovilizado y son: Equipos informáticos 25%

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

La entidad carece de arrendamientos financieros ni operativos.

6. Activos financieros

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la entidad.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Categorías														
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste	2.101,52	700											210.466,69	58.692,26
Total	2.101,52	700											210.466,69	58.692,26

7. Usuarios y Deudores por prestación de servicios

El detalle de los deudores por subvenciones otorgadas y prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Deudores por subvenciones	31/12/2019	31/12/2018
LaFede.cat	4.000,00	
Ayuntamiento de Barcelona	2.700,00	
Generalitat de Catalunya	20.000,00	
Comisión Europea REPRES	13.031,09	
Instituto catalan de las mujeres	6.390,00	
Diputación de Barcelona	4.381,00	
Open Society	45.312,50	
NOVACT	14.088,66	23.399,40
AMB		1.750,00
INTERMON OXFAM	3.000,00	
TOTAL	112.903,25	25.149,40

Deudores por servicios	31/12/2019	31/12/2018
Deutores varios		4.759,24
Ayuntamiento de Barcelona	16.105,10	386,50
Ayuntamiento de Cardedeu		181,50
Servicio civil internacional		150,00
Generalitat de Cataluña	17.303,00	
TOTAL	33.408,10	5.477,24

8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la asociación. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Deudas		Obligaciones y otros valores		Derivados Otros		Deudas		Obligaciones y otros valores		Derivados Otros				
	Ex x	Ex x-	Ex x	Ex x-	Ex x	Ex x-1	Ex x	Ex	Ex	Ex	Ex x	Ex x-1	Ex x	Ex x-1	
Pasivos financieros a coste amortizado							103,26					20.819,65	3.419,07	20.922,91	3.419,07
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
Total							103,26					20.819,65	3.419,07	20.922,91	3.419,07

Los vencimientos de los pasivos financieros se encuentran en el corto plazo.

No existen deudas con garantías reales.

9. Fondos propios

Los movimientos de los fondos propios durante este ejercicio han sido los siguientes:

Partidas de los fondos propios	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Excedentes ejercicios anteriores	26.303,60			26.303,60
Resultados neg. de ejercicios ante		-23.539,64		-23.539,64,
Excedente asociación	-23.539,64	4.204,24	-23.539,64	4.204,24
Subvenciones				
Totals	2.763,96	-19.335,40	-23.539,64	6.968,20

10. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios:

No existen diferencias temporarias deducibles ni impuestas registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

No hay eventos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados

La Asociación Irídia, tiene una prorrata inicial del 50% en 2019 y una prorrata final del 87%.

11. Ingresos y gastos

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "importe neto de la cifra de negocios"

Ingresos	2019	2018
Venta de mercaderías	0	0
Prestaciones de servicios	63.291,93	33.323,86
Total	63.291,93	33.323,86

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación"

Otros ingresos de explotación	2019	2018
Subvenciones y donaciones	216.746,92	111.384,94
Cuotas y donaciones	179.995,92	57.119,90
Total	396.742,84	168.504,19

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Aprovisionamientos" son los siguientes:

Aprovisionamiento	2019	2018
Compras de otros aprovisionamientos	-1.267,52	-850,79
Trabajos realizados por otras empresas	-89.815,78	-17.016,31
Total	-91.083,30	-17.867,10

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Gastos de personal” son los siguientes:

Gastos de personal (euros)	2019	2018
Sueldos y salarios	-183.758,80	-111.053,89
Seguridad social	-58.346,05	-36.005,04
Indemnizaciones		
Total	-242.104,85	-147.058,93

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación” son los siguientes:

Otros gastos de explotación (euros)	2019	2018
Alquileres	-10.655,47	-6.622,36
Servicios profesionales independientes	-27.313,13	-22.642,22
Transporte	-94,96	
Seguros	-1.585,12	-1.227,28
Servicios Bancarios y similares	-4.232,02	-165,88
Publicidad	-870,08	-132,99
Suministros	-334,28	-214,77
Otros servicios	-86.516,30	-19.673,47
Tributos	12.444,83	-4.963,82
Gastos excepcionales	-3.324,42	-5.380
Total	-122.480,95	-61.022,79

Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe “Amortizaciones del inmovilizado”

Amortizaciones Inmovilizado	2019	2018
Amortización Inmovilizado material	-235,44	-125,28
Total	-235,44	-125,28

12. Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de la partida de subvenciones, donaciones y legado en el Balance recibidas está distribuido de la siguiente manera:

Subvenciones	Importe 2019	Importe 2018
Saldo inicial	47.376,13	0,00
Adiciones	290.604,32	137.984,67
Bajas	-206.637,45	-90.608,54
Saldo final	131.343,00	47.376,13

El detalle de las adiciones y bajas de la partida de Subvenciones corresponde al siguiente detalle:

FINANCIADOR	Pendiente de aplicar 2018	Otorgado 19	Aplicado a 2019	Pendiente de aplicar 2019
Comisión Europea - Proyecto NETPRALAT	20.774,71	13.031,10	16.788,53	17.017,28
Ayuntamiento de Barcelona	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Ayuntamiento de Barcelona	0,00	37.800,00	0,00	37.800,00
Ay. de Barcelona -Proyecto GENERO	0,00	4.050,00	4.050,00	0,00
Ay. de Barcelona -METROMUSTER	0,00	2.700,00	2.700,00	0,00
NOVAC T - Ayuntamiento de Barcelona	23.399,40		664,06	22.735,34
Generalitat de Cataluña	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Diputación de Barcelona	0,00	4.381,00	4.381,00	0,00
Instituto catalan de las mujeres	0,00	6.390,00	6.390,00	0,00
LaFede.cat - BECA DEV REPORTER	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
INTERMON OXFAM	204,67	13.000,00	4.726,78	8.477,89
FUNDACIÓN GOTEÓ		57.020,00	57.020,00	0,00
OPEN SOCIETY FOUNDATIONS	2.997,35	92.232,22	49.917,07	45.312,50
TOTALES	47.376,13	290.604,32	206.637,44	131.343,01

El importe de 57.976,71 euros, correspondiente a las donaciones recibidas pendientes de imputar a proyectos, está registrado en la partida de Periodificaciones a corto plazo del Pasivo corriente del Balance de situación. Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Donaciones	Importe 2019
Saldo inicial	0,00
Adiciones	236.657,97
Bajas	-178.681,26
Saldo final	57.976,71

13. Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, por su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de

locales públicos y privados, excepto los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados debido a la globalización de los mismos y la ausencia, de momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, es prematuro, en la fecha de formulación de estos estados financieros, realizar una estimación fiable de los posibles impactos, si bien, hasta dónde nos es posible conocer, no se ha producido ninguna consecuencia que pudiera considerarse significativa, ya que éstas dependerán, en gran medida, de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, por lo que no es posible realizar una estimación fiable.

En cualquier caso, la Junta Directiva considera que el posible impacto que pudiera tener este aspecto por la Entidad podría mitigarse, con los diferentes mecanismos contractuales disponibles en cada caso.

Por último, resaltar que la Dirección de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

14. Operaciones con partes vinculadas

No ha existido este tipo de operaciones durante este ejercicio.

15. Otra información

1) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos.

HOMRES		MUJERES	
Fijas	Eventual	Fijas	Eventual
1,83	1,51	2,87	3,03

2) Cambios de los componentes del órgano de gobierno.

En fecha 19 de diciembre de 2019 se aprueba una modificación de la junta directiva siendo los nuevos miembros: Natàlia Abrego Cantalejo (presidencia), David Fernández Fuertes (secretaría), Alma Cortés Delgado (tesorería), Eva Labarta (vocal), Marina Marcian García (vocal).

3) Información medio ambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existe ninguna partida que deba incluirse en un documento anexo de información medio ambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

La entidad no tiene asignada cantidad alguna en relación con el Plan Nacional de asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. En consecuencia, no existe ninguna partida en el balance que refleje ningún movimiento durante el ejercicio por este concepto. Asimismo, no se ha contabilizado ningún gasto derivado de la emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no se ha adoptado provisión alguna a estos efectos.

La entidad no ha realizado ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Tampoco ha recibido ninguna subvención por tales derechos, ni tiene ninguna contingencia relacionada con sanciones o medidas de carácter provisional en los términos previstos en la Ley 1/2005.

4) Otros

Los honorarios acordados con la empresa auditora respecto a los trabajos de auditoría de cuentas de este ejercicio 2019, sin incluir IVA y tasas, han ascendido a 1.500 euros.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

5) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

En cumplimiento de lo que establece la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad, en el pago a proveedores, desarrollado por el ICAC, se informa de las operaciones comerciales, el plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

6) Información segmentada

Separación de las partidas del resultado:

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: 4.130,23

RESULTADO FINANCIERO: 74,01€

RESULTADO DEL EJERCICIO: 4.204,24€

Natàlia Abrego Cantalejo
Presidencia

Alma Cortés Salgado
Tesorería

Barcelona, a 15 de setiembre de 2020